



C I R C U L A R CSJCAQC22-134

Fecha: 21 de julio de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

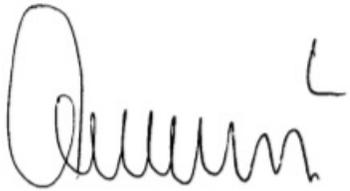
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 19 de julio de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
CIRCULAR CSJNSC22-154 12 de julio de 2022	Juzgado Quinto Civil Municipal de Cúcuta	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante el señor ALIRIO AFANADOR MORENO
CIRCULAR CSJNSC22-158 12 de julio de 2022	Juzgado Noveno Civil Municipal de Cúcuta	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante el señor JAIRO ALONZO GARZA CONTRERAS
CIRCULAR CSJNSC22-160 12 de julio de 2022	Juzgado Octavo Civil Municipal de Cúcuta	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante el señor LUIS ALONSO LIZARAZO BARRAGAN
CIRCULAR CSJHUC22-81 11 de julio de 2022	Juzgado Segundo Civil Del Circuito Garzón - Huila	Apertura de reorganización empresarial abreviada, presentada por la señora AMALFI MUÑOZ ORTIZ
MEMORANDO PCSJM22-85 11 de julio de 2022	Juzgado Octavo Civil Municipal de Oralidad de Bogotá D. C.	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de deudor persona natural no comerciante el señor JAIRO IBAÑEZ GRIMALDOS
CIRCULAR CSJBOYC22-318 12 de julio de 2022	Juzgado Primero Civil del Circuito de Guateque – Boyacá.	Admitir proceso solicitud de reorganización de pasivos abreviada de persona natural comerciante, iniciada por el señor MIGUEL DE JESÚS PARADA PABÓN
CIRCULAR CSJCAC22-58 14 de julio de 2022	Juzgado Tercero Civil Municipal de Manizales - Caldas	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora JAZMÍN GÓMEZ AGUDELO.
OFICIO No 582 05 de junio de 2022	Juzgado Primero Civil Municipal de Popayán	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante el señor LUIS FERNANDO POLANCO FLÓREZ

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Circular No. 2

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ee8e3c7adc8dede9dcda64d9c700252ed47a2c3cc2e2385ffdaf36d1e7564f4**

Documento generado en 21/07/2022 03:30:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CIRCULAR CSJCAQC22-134 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 21/07/2022 16:47

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-134

Fecha: 21 de julio de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.



ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!